



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CANTIDADES APORTADAS POR EL ESTADO AL PLAN PROVINCIAL, DE CANTABRIA, DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1755]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1755, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades aportadas por el Estado al Plan Provincial, de Cantabria, de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1755]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

A fecha de contestación de la pregunta, ¿Cuáles son las cantidades aportadas por el Estado al Plan Provincial, de Cantabria, de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2012?.

Santander, 20 de febrero de 2013

Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G. P. Socialista."